



INTERNATIONAL MONETARY FUND FACTSHEET

Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME)

La estrategia conjunta e integral del FMI y el Banco Mundial para reducir la deuda tiene por finalidad garantizar que ningún país pobre soporte una carga de la deuda que no pueda manejar. Hasta la fecha, en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (la Iniciativa para los PPME) se han aprobado planes de reducción de la deuda para 36 países, 30 de ellos en África, que a lo largo del tiempo representarán un alivio del servicio de la deuda por valor de USD 76.000 millones. Tres países más reúnen las condiciones para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa.

El alivio de la deuda es fundamental para reducir la pobreza

La Iniciativa para los PPME fue creada en 1996 por el FMI y el Banco Mundial, con el fin de velar por que ningún país pobre tenga una carga de la deuda que no pueda administrar. Desde entonces, la comunidad financiera internacional, incluidas las instituciones multilaterales y los gobiernos, han colaborado para reducir a niveles sostenibles la carga de la deuda externa de los países pobres más endeudados.

Tras una revisión integral efectuada en 1999, se aprobaron una serie de modificaciones que permitieron al FMI proporcionar un alivio de la deuda más rápido, profundo y amplio y fortalecer los vínculos entre el alivio de la deuda, la reducción de la pobreza y las políticas sociales.

En 2005, para facilitar el avance en la consecución de los [Objetivos de Desarrollo del Milenio](#), la Iniciativa para los PPME se complementó con la [Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral \(IADM\)](#). La IADM contempla, a favor de países que hayan completado el proceso de la Iniciativa para los PPME, un alivio del 100% de la deuda por parte de tres instituciones multilaterales: el FMI, el Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD). En 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también decidió suministrar alivio de la deuda adicional (“más allá de la Iniciativa para los PPME”) a los cinco PPME del continente americano.

Un proceso en dos etapas

Los países deben satisfacer ciertos criterios, comprometerse a reducir la pobreza mediante cambios en sus políticas y demostrar sus buenos antecedentes a lo largo del tiempo. Durante la etapa inicial, el FMI y el Banco Mundial brindan un alivio de la deuda provisional, que se otorga en su totalidad cuando el país cumple sus compromisos.

Departamento de Comunicaciones • Washington, D.C. 20431
Teléfono 202-623-7300 • Fax 202-623-6278

Dirección de la ficha técnica en Internet: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm>

Primera etapa: Punto de decisión. Para que se considere la posibilidad de que reciba asistencia en el marco de la Iniciativa para PPME, un país debe cumplir las cuatro condiciones siguientes:

- 1) Reunir las condiciones para recibir financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, que ofrece préstamos sin interés y donaciones a los países más pobres del mundo y del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del FMI, que otorga préstamos a países de bajo ingreso a tasas subvencionadas.
- 2) Enfrentar una situación de endeudamiento insostenible, que supere el alcance de los mecanismos de alivio de la deuda tradicionalmente disponibles.
- 3) Tener una trayectoria satisfactoria de reforma y aplicación de políticas adecuadas en el marco de programas respaldados por el [FMI](#) y el Banco Mundial.
- 4) Haber elaborado un [Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza \(DELP\)](#), siguiendo un proceso participativo de base amplia en el país.

Una vez que el país cumple estos cuatro criterios o ha avanzado lo suficiente en su cumplimiento, los Directorios Ejecutivos del FMI y el Banco Mundial deciden oficialmente su habilitación para recibir alivio de la deuda, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda hasta el nivel que se considere sostenible. Esta primera etapa de la Iniciativa para PPME se conoce como el punto de decisión. Cuando los países alcanzan este punto, pueden empezar a recibir inmediatamente un alivio provisional del servicio de la deuda exigible.

Segunda etapa: Punto de culminación. Para recibir una reducción completa e irrevocable de la deuda en virtud de la Iniciativa para los PPME, un país debe:

- 1) Establecer una trayectoria ulterior de buenos resultados en el marco de programas respaldados por préstamos del FMI y el Banco Mundial.
- 2) Aplicar satisfactoriamente las reformas fundamentales acordadas en el punto de decisión.
- 3) Adoptar e implementar un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza por un año como mínimo.

Una vez cumplidos estos criterios, el país puede alcanzar su punto de culminación, que le permite recibir la totalidad del alivio de la deuda prometido en el punto de decisión.

Países que reciben alivio de la deuda. De los 39 países que están habilitados o podrían estar habilitados para recibir asistencia a través de la Iniciativa para los PPME, 36 ya están recibiendo del FMI y otros acreedores la totalidad del alivio de la deuda tras alcanzar el punto de culminación. Tres países que podrían estar en condiciones de recibir asistencia por medio de la Iniciativa aún no han alcanzado el punto de decisión.

El alivio de la deuda libera recursos para destinarlos al gasto social

El alivio de la deuda es parte de un esfuerzo mucho mayor, que también incluye el flujo de asistencia financiera, para atender las necesidades de desarrollo de los países de bajo ingreso y velar por mantener la sostenibilidad de la deuda en el tiempo. Para que la reducción de la deuda tenga un efecto tangible sobre la pobreza, los recursos adicionales deben gastarse en programas que beneficien a los pobres.

Aumento del gasto social. Antes de la Iniciativa para los PPME, los países habilitados tenían, en promedio, un gasto en servicio de la deuda levemente superior al gasto en salud y educación combinados. Actualmente, han incrementado sensiblemente sus gastos en salud, educación y otros servicios sociales. En promedio, dicho gasto equivale ahora a alrededor de cinco veces el monto de los pagos de servicio de la deuda.

Reducción del servicio de la deuda. En el caso de los 36 países que ya reciben alivio de la deuda, los pagos de servicio de la deuda registraron una reducción del orden de 1,8 puntos porcentuales del PIB entre 2001 y 2014.

Mejora de la gestión de la deuda pública. El alivio de la deuda ha mejorado considerablemente la situación de endeudamiento de los países que ya han alcanzado el punto de culminación, y los indicadores de deuda de estos países se han reducido a un nivel inferior a los de otros PPME o a los de los países que no participan en la Iniciativa. No obstante, muchos de ellos siguen siendo vulnerables a los shocks, especialmente los que afectan a las exportaciones, tal como se observó durante la crisis económica mundial. Para reducir claramente las vulnerabilidades vinculadas con la deuda, estos países deberán ser cautelosos al solicitar crédito y mejorar la gestión de su deuda pública.

Fuentes complementarias al alivio de la deuda brindado por el FMI

Alrededor de 44% de los fondos para la Iniciativa para los PPME provienen del FMI y de otras instituciones multilaterales, y el resto es brindado por acreedores bilaterales.

Se estima que el costo total de la asistencia a los 39 países que han reunido o podrían reunir los requisitos para el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME sería de unos USD 75.000 millones en valor presente neto al final de 2014.

La parte del costo correspondiente al FMI se financia mediante aportaciones bilaterales y recursos propios del FMI, principalmente la renta de la inversión de los recursos provenientes de las ventas directas de [oro](#) efectuadas en 1999. Estos fondos se depositaron en el [Fondo Fiduciario SCLP-PPME](#) del FMI.

Los recursos disponibles actualmente en el fondo fiduciario son insuficientes para financiar el costo del alivio de la deuda de todos los países que cumplan las condiciones iniciales para recibir alivio de la deuda y alcancen el punto de decisión. Esto se debe a que el costo del alivio de la deuda de Somalia y Sudán así como el de otros países que entraron en la Iniciativa después de 2006, no se incluyó en el plan de financiamiento original. Si estos países alcanzan el punto de decisión, será necesario movilizar urgentemente recursos adicionales.

Tareas pendientes

Los países que aún no han alcanzado el punto de decisión afrontan desafíos comunes, tales como preservar la paz y la estabilidad, y mejorar la gestión de gobierno y la prestación de servicios básicos. Para abordar estas tareas pendientes, estos países deberán seguir aplicando medidas orientadas a reforzar sus políticas e instituciones y necesitarán el apoyo de la comunidad internacional.

Otro desafío consiste en garantizar que los países habilitados reciban todo el alivio de la deuda pertinente de todos los acreedores. Aunque los acreedores principales (el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo y todos los acreedores pertenecientes al Club de París) han brindado en su totalidad la parte del alivio de la deuda que les corresponde en el marco de la Iniciativa para los PPME, e incluso más allá de esta iniciativa, otros acreedores han quedado a la zaga. Las instituciones multilaterales más pequeñas, los acreedores oficiales bilaterales no pertenecientes al Club de París y los acreedores comerciales, que conjuntamente deberían aportar alrededor del 27% de los costos totales de la Iniciativa para los PPME, hasta el momento han proporcionado solamente una pequeña proporción del alivio previsto.

Los acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París han proporcionado conjuntamente alrededor de 47% del alivio de la deuda que les corresponde en el marco de la Iniciativa, pero alrededor de un tercio de estos acreedores todavía no han proporcionado ningún tipo de alivio. Aunque la tasa de suministro del alivio aumentó ligeramente en los últimos años, continúa decepcionando por su bajo nivel.

El alivio de la deuda suministrado por los acreedores comerciales ha aumentado considerablemente en los últimos años gracias a algunas operaciones importantes respaldadas por las operaciones de recompra del Fondo para la reducción de la deuda de la AIF. Algunos acreedores comerciales han entablado demandas contra los países muy endeudados para impugnar la distribución de la carga entre todos los acreedores, incluidos los organismos multilaterales. El número de esas demandas había ido en disminución durante los últimos años, pero se estabilizó en los últimos años.

Dado que la participación en la Iniciativa para los PPME es voluntaria, el FMI y el Banco Mundial seguirán recurriendo a la persuasión moral para alentar a los acreedores a sumarse a la Iniciativa y a proporcionar todo el alivio de la deuda que les corresponde.

Asimismo, ambas instituciones seguirán mejorando su capacidad de supervisar el suministro del alivio en el marco de la Iniciativa. El FMI seguirá abordando cuestiones relativas a la participación en la Iniciativa durante las consultas regulares y otras misiones en los países acreedores.

Lista de países que reúnen las condiciones para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y países que están habilitados o podrían estar habilitados y que podrían desear recibirla (en marzo de 2016)

Países que ya han alcanzado el punto de culminación (36)		
Afganistán	Guinea	Níger
Benín	Guinea-Bissau	República Centroafricana
Bolivia	Guyana	República del Congo
Burkina Faso	Haití	República Democrática del Congo
Burundi	Honduras	Rwanda
Camerún	Liberia	Santo Tomé y Príncipe
Chad	Madagascar	Senegal
Comoras	Malawi	Sierra Leona
Côte d'Ivoire	Mali	Tanzanía
Etiopía	Mauritania	Togo
Gambia	Mozambique	Uganda
Ghana	Nicaragua	Zambia
Países que aún no han alcanzado el punto de decisión (3)		
Eritrea	Somalia	Sudán